

LLAMA GARANTIA 2013-0464

Juzgado 01 Administrativo de Duitama - Tunja

jue 09/10/2014 09:04 a.m.

Elementos enviados

Para:'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co' <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>;

Importancia:Alta

3 documentos adjuntos

2013-0464 auto.PDF; 2013-0464 DDA.PDF; 2013-0464 LLAMA.PDF;

EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ME PERMITO NOTIFICARLE LA ADMISION DEL MEDIO DE REPETICION 15693-33-33-001-2013-0464-00 DEMANDANTE TERESA DE JESUS SANABRIA CONTRA EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LO PERTINENTE.

SE LE **ADVIERTE** QUE CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DEBERAN ALLEGAR TODAS LAS PRUEBAS QUE OBRAN EN SU PODER Y QUE PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO, LOS DICTAMENES PERICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA Oponerse a las pretensiones, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTenga LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACION OBJETO DEL PROCESO. LA INOBSERVANCIA DE ESTOS DEBERES CONSTITUYE FALTA GRAVISIMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL ASUNTO, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A.

RAFAEL AUGUSTO PATIÑO ROJAS
SECRETARIO

Retransmitido: LLAMA GARANTIA 2013-0464

Microsoft Outlook

jue 09/10/2014 09:04 a.m.

Bandeja de entrada

Para:'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co' <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: LLAMA GARANTIA 2013-0464